

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR”

INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL N°8

LO HACEMOS MEJOR
GOBIERNO DEL CESAR

A CONSTRUIR S.A.

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

Informe N.º	Fecha	Numeral modificado	Descripción de la modificación	Responsable	Aprueba
01	30 DE AGOSTO DE 2021.	N.A.	Emisión Original	Coordinación Ambiental	Dirección del Proyecto
02	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.	N. A	Emisión original	Coordinación Ambiental	Dirección del Proyecto
03	30 DE OCTUBRE DE 2021.	N. A	Emisión original	Coordinación Ambiental	Dirección del Proyecto
04	30 DE NOVIEMBRE DE 2021.	N. A	Emisión original	Coordinación Ambiental	Dirección del Proyecto
05	30 DE DICIEMBRE DE 2021	N. A	Emisión original	Coordinación Ambiental	Dirección del Proyecto
06	30 DE ENERO DE 2022	N.A	Emisión original	Coordinación Ambiental	Dirección del Proyecto
07	28 FEBRERO DE 2022	N.A	Emisión original	Coordinación Ambiental	Dirección del Proyecto
08	31 MARZO DE 2021	N.A	Emisión original	Coordinación Ambiental	Dirección del Proyecto

CONTRATO DE OBRA No.

2021040002

CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".

PERIODO COMPRENDIDO:

01 MARZO AL 31 DE MARZO DE 2022.

ENTIDAD CONTRATISTA:

A CONSTRUIR S.A.

ENTIDAD CONTRATANTE:

GOBERNACIÓN DEL CESAR

ENTIDAD INTERVENTORA:

UNION TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR

TABLA DE CONTENIDO

1.Introduccion
2.INFORMACIÓN DEL CONTRATO 6
2.1 CONTRATO DE OBRA 6
Tabla. Información del contrato 6
3. GENERALIDADES DEL PROYECTO 7
3.2 LOCALIZACIÓN 9
3.2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO. 10
3.3 ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA 11
4. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 13
4.1 Tabla. Programas de manejo ambiental 14
5. PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 15
5.1 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental. 15
5.2 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión Ambiental. 16
5.3 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión Ambiental 17
5.4 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas 19
5.5 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas 22
5.5 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas 26
5.6 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas 27
5.7 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas. 31
5.8 PROGRAMA 3. Programa de Gestión Hídrica. 33
5.9. PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA. 35
6.0 PROGRAMA 4. PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD. 38
6.1 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS. 38
6.2 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS. 41
6.3 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS 44
PITME-03 Manejo de COMBUSTIBLES, GRASAS y LUBRICANTES. 44
7.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. 45
8.MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE DESEMPEÑO AMBIENTAL 47

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe refiere a las actividades de gestión ambiental, realizado por el contratista de obra A CONSTRUIR S.A. durante el período comprendido entre el 01 de Marzo al 31 de Marzo de 2022.

A CONSTRUIR S.A, busca prevenir y/o mitigar los impactos generados por las actividades de obra y se desarrollen los compromisos adquiridos en el Plan de Manejo Ambiental , a fin de trabajar sobre unas condiciones óptimas de calidad de las obras de infraestructura, a partir de parámetros como lo son: procesos seguros con las actividades de obra, conservación del ambiente y participación comunitaria, todo ello estableciendo y definiendo los posibles impactos, que pueden llegar a generarse sobre los elementos ambientales físico, biótico y sociales por la ejecución de las obras del objeto contractual: **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR**, cada vez que se puedan activar los programas de manejo ambiental elaborados en tal sentido y cumplir así con la elevación de la calidad de vida de los habitantes del sector.

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

2.1 CONTRATO DE OBRA

Tabla. Información del contrato

A CONSTRUIR.	
Contrato de Obra	2021040002
Objeto	**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**
Valor del contrato	CIENTO TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON ONCE CENTAVOS INCLUIDO AIU PESOS MCTE ($138.817.668.949,11).
Plazo Total	22 meses
Fecha de inicio	12 de julio de 2021
Fecha de finalización	12 de mayo 2023
Representante Legal	IVÁN ALBERTO JIMÉNEZ AGUIRRE.
Dirección	Calle 77B N. º 59-61 – Oficina 203 - Centro Empresarial Las Américas II.

3. GENERALIDADES DEL PROYECTO

3.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El centro cultural de la música vallenata se estructura como un gran árbol, el edificio sobre elevado, genera una gran área de sombra bajo el mismo. Tendrá un espacio cubierto de sol y lluvia, que será un lugar apto y acondicionado para eventos populares o expresiones culturales propias de la región como parrandas vallenatas, y actividades complementarias que se puedan desarrollar en las instalaciones del centro cultural.

El edificio estará estructurado con 5 pisos donde cada uno estará destinado para diferentes propósitos que harán del lugar una experiencia para el goce y disfrute de los visitantes. En el Piso #1 será un área abierta al público, que se encontrará cobijado y cubierto bajo su sombra, en el primer piso serán ubicados 3 locales comerciales multipropósitos, destinado para el arriendo, de tienda, cafetería, y local bancario. En este primer piso se ubican los 3 puntos de acceso al edificio.

En el Piso #2 será el área principal para la acogida de visitantes, contará con un Hall de recepción del centro cultural, el Museo del Vallenato, y una gran sala de eventos que tendrá capacidad para 1.200 espectadores. Teniendo los dos espacios en el mismo piso será una invitación al museo por el continuo flujo de visitantes nuevos durante todo el año, de esta manera se garantiza que los asistentes a los eventos que allí se desarrollen puedan visitar el Museo.

La sala de eventos tendrá unos 8 m de altura, y contará con una dotación de equipos audiovisuales de alta gama con altos estándares de calidad; este espacio diseñado para tener una magnífica acústica para deleitar a los amantes de la música vallenata; la sala será configurable y subdivididle en 3 espacios que permitirán poder desarrollar eventos de manera simultánea.

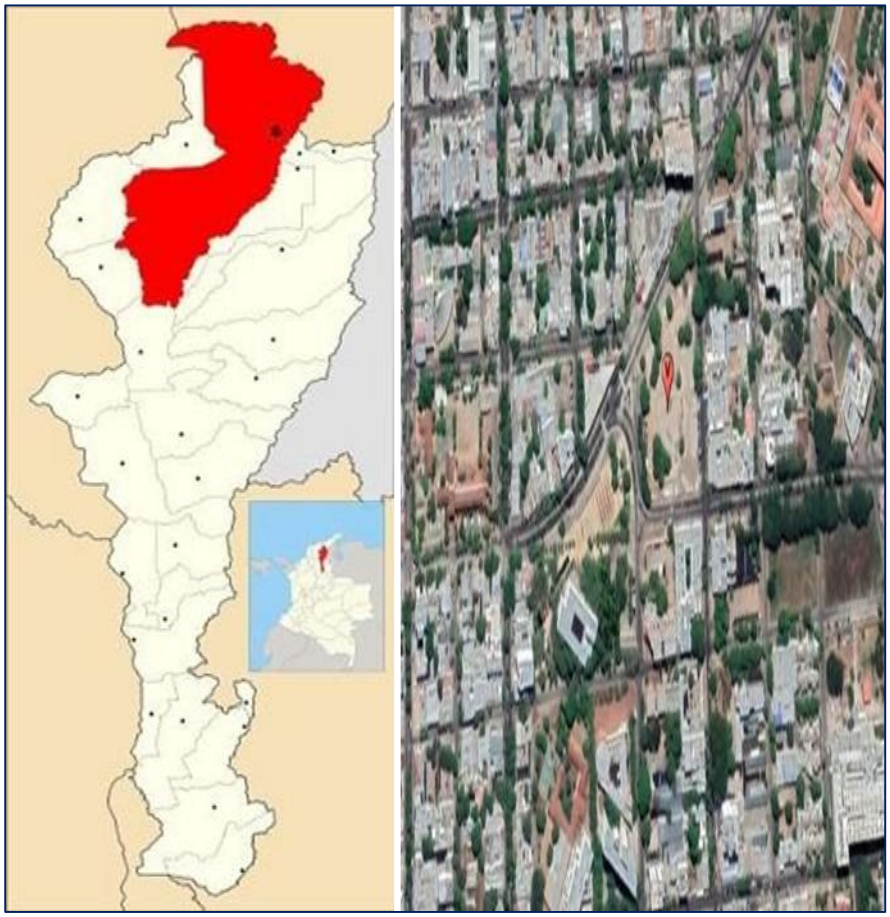
En el museo, utilizando la tecnología más moderna, se le hará honor a la cultura vallenata, brindándoles a los visitantes una experiencia audiovisual única e interactiva dividida en dos bloques. El proyecto museográfico es la continuidad del Plan Especial de Salvaguardar el Vallenato, este documento que presentó Colombia a la UNESCO para el reconocimiento del Vallenato como patrimonio inmaterial de la humanidad.

En el Piso #3 serán ubicadas las áreas técnica y camerinos.

En el Piso #4 será ubicado la zona administrativa con las oficinas de gestión y operación del centro cultural, además contará con la sala de organología, salas de grabación, y centro de documentación.

En el Piso #5 se ubicará una zona de restaurante y contará con una amplia terraza y un mirador hacia la capital mundial del Vallenato.

3.2 LOCALIZACIÓN



Fuente: Valledupar-Cesar.gov.co

El área para el proyecto se encuentra en la zona urbana del Municipio de Valledupar del Departamento del Cesar, ubicado exactamente entre las calles 16 y diagonal 21 y las carreras 14 y 15, en la Carrera 14 No. 15 C – 16 (Antigua zona de carreteras), y Diagonal 16 No. 14 – 50, manzana catastral No. 200 Sector 1 de Valledupar, código predial 010102000001000 del Barrio Loperena, en frente de la gobernación del Cesar.

El municipio de Valledupar, es la capital del departamento del Cesar, tiene una extensión de 4.493 km2, y una población aproximada de 532.956 habitantes, Está ubicada al nororiente de la Costa Caribe colombiana, a las orillas del río Guatapurí, en el valle del Río Cesar formado por la Sierra Nevada de Santa Marta al Oeste y la serranía del Perijá al Este.

3.2.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

El Departamento del Cesar está situado en el norte del país, en la llanura del Caribe; localizado entre los 07º41'16'' y 10º52'14'' de latitud norte y los 72º53'27'' y 74º08'28'' de longitud oeste. Cuenta con una superficie de 22.925 km2 lo que representa el 2.0 % del territorio nacional. Limita por el Norte con los departamentos de Magdalena y La Guajira, por el Este con la República de Venezuela y el departamento de Norte de Santander, por el Sur con los departamentos de Norte de Santander y Santander, y por el Oeste con los departamentos de Bolívar y Magdalena.

LÍNEA BASE AMBIENTAL – CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL

De acuerdo a lo estipulado en el contrato No. 2021040002 y lo descrito en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura del Sub sector Vial, se determina como el área de influencia directa del proyecto el área alrededor del lote ubicado entre las calles 16 y diagonal 21 y las carreras 14 y 15, en la Carrera 14 No. 15 C – 16 (Antigua zona de carreteras), y Diagonal 16 No. 14 – 50, manzana catastral No. 200 Sector 1 de Valledupar, código predial 010102000001000 del Barrio Loperena.

ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA

El área de influencia en general es donde se desarrollará la intervención de las actividades constructivas, para conocer el grado de incidencia dentro del regionalismo y zonificación ambiental; conociendo así el comportamiento y presencia del estado actual del entorno.

El área de influencia se encuentra entre las calles 16 y diagonal 21 y las carreras 14 y 15, en la Carrera 14 No. 15 C – 16 (Antigua zona de carreteras), y Diagonal 16 No. 14 – 50, manzana catastral No. 200 Sector 1 de Valledupar, código predial 010102000001000 del Barrio Loperena.

Infraestructura del área de Influencia: El área de influencia directa al proyecto, fue identificada teniendo en cuenta la cercanía de la infraestructura y que podrían verse afectados de manera positiva y negativa con aspectos e impactos ambientales de mayor incidencia, como afectación al paisajismo, emisión de material particulado, emisión de ruido, movilización de maquinaria, personal y equipos.

A continuación, se relaciona las secciones de la infraestructura existente, enmarcada dentro del área directa de influencia (AID):



Imagen. Demarcación de área directa de influencia del proyecto.

3.3 ÁREA DE INFLUENCIA INDIRECTA

En el área de influencia indirecta del proyecto (All), consiste en la zona que se encuentran alrededor del área de influencia directa (AID) y los cuales se podrían identificar impactos indirectos que podrían ser de carácter positivo y negativo, estos impactos serán con menor intensidad que en el área de influencia directa, y son parte de una zona de amortiguamiento que dependiendo del tamaño y las actividades que se realicen puedan generar algún tipo de impacto o repercusión en la zona.

La determinación del área de influencia indirecta es variable y depende de los componentes que se estén analizando y los impactos o consecuencias de las actividades que se estén realizando.

Imagen. Demarcación de área influencia.



4. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Conforme al PMA para el proyecto de: "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR", se desarrollaron las actividades contempladas en los programas ambientales los cuales tiene por objeto desarrollar acciones de manejo tendientes a mitigar los posibles impactos que el desarrollo del proyecto pueda ocasionar en el entorno físico-biótico y socio ambiental de la zona del área de influencia.

En el siguiente apartado se describen los criterios y acciones de manejo desarrollados en el área ambiental, durante el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de marzo de 2021, las cuales correspondieron a actividades previas necesarias para el inicio de las obras.

Cada uno de los programas está compuesto por actividades donde se realiza una breve descripción que los logros alcanzados e indicadores alcanzados con la implementación de los mismos conforme a las actividades propuestas.

De igual manera se mencionan las personas o instituciones sobre quienes recae la responsabilidad de velar por el estricto cumplimiento y ejecución de las actividades del programa ambiental, se incluyen, además, los resultados esperados para la puesta en ejecución de las medidas de manejo, enmarcados dentro de una cronología lógica.

En la siguiente tabla se relacionan los programas ambientales:

4.1 TABLA. PROGRAMAS DE MANEJO AMBIENTAL

PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		
1. Desarrollo y Aplicación de la Gestión Ambiental	1	Conformación del Grupo de Gestión Social y Ambiental
	2	Capacitación Ambiental al Personal de Obra
	3	Cumplimiento Requerimientos Legales
2. Programa de Actividades Constructivas	1	Manejo Integral de Materiales de Construcción
	2	Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales
	3	Manejo y Disposición Final de RCD y Lodos
	4	Manejo y Disposición Final de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales
	5	Señalización y control de trafico
3. Programa de Gestión Hídrica	1	Manejo de Aguas Superficiales
	2	Manejo de Residuos Líquidos Domésticos e Industriales
4. Programa de Biodiversidad	1	Manejo de Descapote y Cobertura Vegetal
5. Programa Manejo de Instalaciones Temporales, de Maquinaria y Equipos	1	Instalación, Funcionamiento y Desmantelamiento de Campamentos y Sitios de Acopio Temporal.
	2	Manejo de Maquinaria, Equipos y Vehículos.
	3	Manejo de combustibles, grasas y lubricantes

5. PROGRAMAS DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

5.1 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión ambiental.

PDAGA-01: Conformación de grupo socio ambiental

El día 15 de marzo de 2022 se realiza reunión mensual del grupo de gestión socio ambiental, en esta reunión se les explicó a los trabajadores que para desarrollar hábitos de orden y limpieza es necesario tener claridad sobre la importancia de los hechos que se anotan a continuación:

a. El diseño ordenado de procedimientos y equipos.

b. Determinación clara y definida de las áreas de almacenamiento, circulación y trabajo en los sitios de intervención.

c. Conservar el espacio adecuado para materiales, herramientas y equipos.

Indicador de cumplimiento mes de marzo de 2022:

$$\frac{\text{N.º Programa ejecutados}}{\text{N.º Programas programados}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{5}}{\mathbf{5}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

$$\frac{\text{N.º Profesionales contratados para gestion ambiental}}{\text{N.º Profesionales propuestos para gestion ambiental}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{1}}{\mathbf{1}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

ANEXO 1: Acta de Reunión grupo socio ambiental marzo 2022.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PDAGA-01





Fotografía (1) y (2). Reunión mensual del grupo socio ambiental





Fotografía (3) y (4). Reunión mensual del grupo socio ambiental

5.2 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión Ambiental.

PDAGA-02 Capacitación para el personal de obra

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Para lograr la concienciación del personal de obra, se realizó capacitación ambiental, para sensibilizar y evitar acciones que atenten contra el equilibrio ambiental de la zona. Durante el periodo comprendido desde el 01 de marzo al 31 de marzo de 2022, se realizó capacitación ambiental al personal que se encuentra vinculado al proyecto sobre: Orden, aseo y limpieza/ Manejo de sustancias químicas y control de derrames.

FECHA	TEMA	Dictada Por	Duración	LUGAR	DICTADA A:
18/03/2022	Orden, aseo y limpieza/ Manejo de sustancias químicas y control de derrames.	Residente Ambiental	30 minutos	Campamento	Todo el personal de la obra.

Indicador de cumplimiento mes de marzo de 2022:

$$\frac{\text{N.º Capacitaciones ambientales realizadas}}{\text{N.º Capacitaciones ambientales programadas}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{1}}{\mathbf{1}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

ANEXO 2: Listado de asistencia capacitación ambiental mes de marzo de 2022.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PDAGA-02





Fotografía (5) y (6). Capacitación ambiental marzo 2022.



Fotografía (7). Capacitación ambiental, marzo 2022.

5.3 PROGRAMA 1: Desarrollo y aplicación de la gestión Ambiental

PDAGA-03 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

En lo que respecta para el corte del 01 de marzo al 31 de marzo de 2022, se cuenta con todos los permisos y /o autorizaciones relacionadas con el proyecto (estos se solicitaron a la Corporación Autónoma Regional del Cesar)

PERMISOS U AUTORIZACIONES REQUERIDOS EN EL PROYECTO.

Recurso natural	Permisos y/o Autorizaciones	Aplica	No Aplica
Forestal	Permiso de aprovechamiento forestal o erradicación de árboles	X	
Agua	Permiso de vertimientos		X
Aire	Permiso solicitud de ruidos en horarios restringidos		X
Suelo	Permiso para trabajo nocturno		X
	Prospección arqueológica		X
	Permiso ambiental para disposición de escombros	X	

Indicador de cumplimiento mes de marzo de 2022:

$$\frac{\text{N.º Permisos tramitados}}{\text{N.º Permisos requeridos proyecto}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{2}}{\mathbf{2}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

ANEXO 3: PERMISOS O AUTORIZACIONES AMBIENTALES.

5.4 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas

PAC-01 Manejo Integral de Materiales de Construcción.

-ACTIVIDADES DESARROLLADAS: cuando se requirió el ingreso de mezcladoras de cemento (mixer), se inspeccionó que los operarios de los vehículos realizaran una limpieza superficial del vehículo antes de salir de la obra, con el fin de que no arrastrara residuos hacia las vías exteriores.

Está totalmente prohibido realizar mezclas de concreto directamente en el suelo sino sobre poliuretano de baja densidad que no permitió el contacto con el suelo

Los agregados fueron almacenados de forma temporal en lugares de acopio, con una buena señalización y además ser cubiertos poliuretano para minimizar la probabilidad de que las partículas más pequeñas se vayan al aire.

El cemento se encontraba almacenado con buena ventilación, libre de humedad o posibilidad de que se mojaran (aislados del suelo) generalmente puestos sobre plataformas de madera, nunca se amontonaron a alturas más allá de los 6 metros, para evitar accidentes.

Los materiales se agruparon según su naturaleza, empaque, tamaño o peso, para garantizar no solamente que no se caigan, sino también para facilitar su ubicación. El material de construcción permaneció cubierto con plástico con el fin de que no fueran lavados por aguas lluvias y llegaran al sistema de drenaje, o los arrastre la brisa.

Se delimito el área de almacenamiento de RCD con delineadores tubulares y cinta peligro, con el fin de establecer barreras para evitar el impacto visual del sitio de almacenamiento y controlar el material particulado.

Se cuenta con un gestor autorizado (Agregados Del Cesar) para el aprovechamiento y disposición final de RCD. Las actividades del cargue y retiro del material sobrante incluyeron todos los trabajos correspondientes adecuación del sitio de disposición final en sitio autorizados por la autoridad ambiental.

No se permitió que permanecieron al lado de las zanjas, materiales obrantes de las excavaciones o de las labores de limpieza; por lo tanto, el transporte de estos se hizo en forma inmediata y directa de las áreas despejadas al equipo de acarreo.

La ubicación del material excavado nunca interfirió las labores de la obra y las labores cotidianas del sector.

ANEXO 4. CERTIFICADO DE SUMINISTRO DE MATERIALES.

REGISTRO FOTOGRÁFICO PDAGA-01





Fotografía (8) (9). Señalización del acopio de materiales.



Fotografía (10). Manejo integral de materiales de construcción.



Fotografía (11). Señalización de punto de acopio del Arena



Fotografía (12) Manejo integral de materiales de construcción.



Fotografia (13).Señalizacion de acopio de materiales.



Fotografia (14).Acopio de Materiales.

5.5 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas

PAC-02 ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Señalización de obras y sitios temporales:

Para la fecha de corte del presente informe se encuentra instalada correctamente la valla informativa del proyecto, en la diagonal 16# 14-50, en donde se indicaba de forma clara: el contratista de la obra, el logotipo y nombre de la Gobernación del Cesar, como entidad contratante, nombre del proyecto y tiempo programado.



Fotografía (15. Valla informativa del proyecto

Se contaba con personal para cumplir con las funciones de banderillero y/o auxiliar de tráfico, responsable de la seguridad de los conductores y del personal.

Se deben tomar medidas para aislar el tráfico peatonal en los diferentes frentes de obra y segregarlos del tráfico vehicular cuando haya intervención en los andenes.

La intervención sobre los andenes se realizó por tramos alternos de 500 metros de longitud.
La señalización fue implementada de tal forma que tanto los peatones como conductores tuviesen la claridad necesaria para su desplazamiento en el eje del proyecto y su área de influencia.

Los criterios de seguridad tanto de los peatones como de los vehículos que circularon por el área de influencia del proyecto, estuvieron presentes en todas las afectaciones a realizar, garantizando el normal desenvolvimiento de los habitantes y usuarios del área del proyecto.

Se señalizó totalmente el área de trabajo (se delimitó el área con cinta peligro o malla),

Para delimitación del sendero peatonal y para las intervenciones se realizó con cinta peligro, sobre párales o señalizadores tubulares, esto con el fin de sostener la cinta,

Se delimitó la obra con malla plástica durante la ejecución de los trabajos y el tiempo que fue necesario después de ejecutados los mismos.

Se continuo con la delimitación física, ampliación del cerramiento

Indicador de cumplimiento mes de marzo de 2022:

$$\frac{\text{Cantidad Señalizacion instalada}}{\text{Cantidad Señalizacion propuesta}}\boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{18}}{\mathbf{18}}\boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

REGISTRO FOTOGRÁFICO PAC-02

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía (16). Señalización de sitios de intervención</td><td>Fotografía (17). Señalización sitios de intervención</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía (18). Señalización sitio de intervención.</td><td>Fotografía (19). Colocación de delimitación perimetral.</td></tr>
</table>

	
Fotografía (20). Colocación de señalización en la delimitación perimetral.	*Fotografía (21). Colocación de señalización en la delimitación perimetral.*
	
Fotografía (22). Colocación de señalización en la delimitación perimetral.	*Fotografía (23). Señalización de sitios de intervención.*
	
Fotografía (24). Señalización de sitio de intervención	*Fotografía (25). Señalización de sitio de intervención*

5.5 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas

PAC- 03 Manejo y Disposición final de RCD y lodos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Manejo de Demoliciones: Para el periodo evaluado se realizaron actividades de demolición (concreto). Los escombros fueron retirados de la obra en el menor tiempo posible.

Manejo de Escombros: Los escombros fueron transportados al sitio de disposición final, en volquetas debidamente carpadas.

Indicador de cumplimiento de marzo de 2022:

$$\frac{Volumen\ de\ escombros\ dispuestos}{Volumen\ de\ escombros\ generados} x100\% =$$

$$\frac{\mathbf{176\ \ m3}}{\mathbf{176\ \ m3}} \boldsymbol{x}\mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$

ANEXO 5. MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN.

ANEXO 6. CERTIFICADO DE DISPOSICIÓN FINAL.

REGISTRO FOTOGRAFICO PAC- 03

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>Fotografía (26). Señalización temporal acopio RCD</td>
<td>Fotografía (27). Señalización temporal acopio RCD</td>
</tr>
</table>





Fotografía (28) y (29). Señalización y cubrimiento de materiales con plástico en polietileno

5.6 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas

PAC-05 Manejo y Disposición final de residuos convencionales y especiales.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Para concientizar a los colaboradores se les motivó, explicándoles que desde la fuente de los residuos sólidos se requiere educar al generador y que con eso salvará al planeta, es poderle generar un nuevo habito (un nuevo aprendizaje) para que logre mantenerse en la labor de separar sus residuos. Se les enfatizó que debemos separarlos de tal forma que no se contaminen con otros residuos, cosa que usualmente pasa cuando se mezcla el papel con los envases que suelen contener líquidos que terminan afectando la calidad del papel.

En el sitio de obra se dispusieron de canecas para el manejo de los residuos convencionales, todos con sus respectivas bolsas.

Los Pasillos se encontraban lo suficientemente amplios, que permitieron el tránsito de maquinaria y vehículos.

La recolección de los residuos generados en las actividades del proyecto se realizó de acuerdo a la naturaleza de residuos generados.

La empresa de servicio público de aseo, **ASEO DEL NORTE** realizó la recolección residuos de forma oportuna.

En cada uno de los frentes de obra de un grupo de personas dedicadas a mantener la limpieza y orden de todas las áreas de trabajo (Brigada BOAL), los cuales realizaron el retiro permanente de todos los sobrantes y residuos que se generaron durante la ejecución de las distintas actividades.

El personal designado de manera permanente y constante realizó el retiro de materiales sobrantes de las distintas actividades de la obra, disponiéndolos de manera adecuada en sitios definidos para su acopio temporal y posterior retiro. De tal forma que se garantizó las condiciones ambientales apropiadas todas las áreas de trabajo, facilitando o generando simultáneamente unas condiciones de mayor seguridad en la construcción.

El material que fue susceptible de recuperar se clasificó y se depositó en canecas para material de reciclaje, este se comercializo con la empresa Valledupar RECICLA.

En cuanto a los residuos de icopor fueron evacuados por la empresa subcontratista Icopores del Cesar.
Se evacuaron el resto de madera alejados del sitio de trabajo, pasillos y escaleras. Así mismo estos residuos de madera fueron donados.

REGISTRO FOTOGRAFICO PAC-05





Fotografía (30) (31). Puntos ecológicos.



Fotografía (32). Caneca de residuos área administrativa



Fotografía (33). Evacuación de residuos.



Fotografía (34). Aseo y limpieza en áreas de trabajo.



Fotografía (35). Aseo y limpieza en áreas de trabajo.





Fotografía (36) (37). Aseo, orden y limpieza en áreas de trabajo.





Fotografía (38) (39) Aseo, orden y limpieza en áreas de trabajo.



Fotografía (40). Entrega de residuos aprovechables



Fotografía (41). Entrega de residuos aprovechables



Fotografía (42). Entrega de residuos maderables



Fotografía (43). Entrega de residuos maderables

Indicador de cumplimiento mes de Marzo de 2022*:*

$$\frac{Kg\ de\ Residuos\ Solidos\ Generados}{Kg\ de\ Residuos\ solidos\ dispuestos}$$

$$\frac{\mathbf{233\ kg}}{\mathbf{233\ Kg}}\boldsymbol{x}\mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$

NOTA. La cantidad reflejada se refiere a los residuos no aprovechables generados y que son recogidos por la empresa prestadora de servicios, ASEO DEL NORTE.

ANEXO 7. CONSTANCIA DE DONACION DE RESIDUOS DE MADERA.
ANEXO 8. CONSTANCIA DE ENTREGA MATERIAL APROVECHABLE A RECICLADORA.
ANEXO 9. CONSTANCIA DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS DE ICOPOR

5.7 PROGRAMA 2. Programa de actividades constructivas.

PAC-05 Señalización y Control de tráfico.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

El bandillero y / o auxiliar de trafico aseguró el flujo normal de circulación vehicular y peatonal, la seguridad de los usuarios de la vía pública, así como también a los trabajadores propios de tales tareas y los vehículos y maquinarias utilizados.

La circulación vial se restringió u obstruyó lo menos posible, brindando condiciones de seguridad a conductores y usuarios.

La continuidad del tráfico sobre los carriles afectados se realizó mediante la implementación de desvíos.

REGISTRO FOTOGRAFICO PAC- 04

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía (44). Auxiliar de control de tráfico.</td><td>Fotografía (45). Auxiliar de control de trafico</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía (46). Auxiliar de control de trafico</td><td>Fotografía (47) Auxiliar de control de trafico</td></tr>
</table>

Indicadores de cumplimiento mes de Marzo de 2022:

$$\frac{Nº\ Paleteros\ contratados}{Nº\ Paleteros\ propuestos} = \frac{\mathbf{2}}{\mathbf{2}} \boldsymbol{x}\mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$

$$\frac{\text{Cantidad Señalizacion instalada}}{\text{Cantidad Señalizacion propuesta}} \boldsymbol{x}\mathbf{100\%} = \frac{\mathbf{18}}{\mathbf{18}} \boldsymbol{x}\mathbf{100\%} = \mathbf{100\%}$$

5.8 PROGRAMA 3. Programa de Gestión Hídrica.

PGH-01 Proyecto de manejo aguas superficiales y subterráneas.

-ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se le realizo mantenimiento diario a los baños con el fin de disponer o mantenerlos en buen estado, evitando generar un foco infeccioso en lugares donde se concentra un conglomerado humano, controlando las condiciones sanitarias de la obra.

Se contaba en obra con: kit de atención de derrames (bolsas, estopa, pala, materiales absorbentes de acuerdo al producto, etcétera), el kit de protección personal (guantes, gafas, traje, botas, etcétera)

Indicador de cumplimiento mes de Marzo de 2022:

Cubrimiento:

$$\frac{\text{N.º Baños} \times 15}{\text{N.º Personal de la obra}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{7 * 15}}{\mathbf{101}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{104}\ \%$$

-Mantenimiento:

$$\frac{\text{N.ºMantenimientos por semana}}{\text{N.º Baños}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{6}}{\mathbf{6}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

REGISTRO FOTOGRAFICO PGH-01



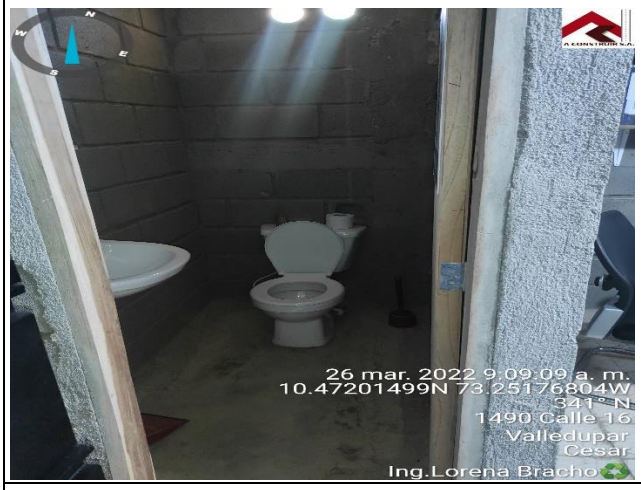


Fotografía (48) (49). Limpieza y mantenimiento Baños





Fotografía (50) (51). Limpieza y mantenimiento Unidades Baños.





Fotografía (52) (53) Inspecciones: Unidades sanitarias limpias y aseadas.





Fotografía (54) (55). Baños limpios y aseados.

5.9. PROGRAMA 3. GESTIÓN HÍDRICA.

PGH-02. Manejo de Residuos líquidos domésticos e industriales

-ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Los productos industriales utilizados en obra estuvieron acopiados en el almacén de obra, con aireación y luz natural pero protegido de la luz directa del sol dotado de extintor, kits de material absorbente para atender fugas o derrames. Se encuentra totalmente prohibidos los vertimientos de aceites usados, combustibles y sustancias derivadas a las redes de alcantarillado o su disposición directamente sobre el suelo.

REGISTRO FOTOGRAFICO PGH-02





Fotografía (56) (57). Acopio de productos industriales.

ANEXO 10: FACTURA SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

PGH-03. Manejo de emisiones atmosféricas y ruido.

Se continuó con la instalación de malla metálica y poli sombra verde, alrededor de la obra, de manera que sirvió como barrera para la contención del material particulado que se genere durante las actividades de obra.

Se humedeció en caso de ser necesario, el área con el fin de evitar que el material particulado, se disperse por efecto de corrientes de viento o por el paso del personal por la zona.

En la zona de acopio de escombros, éstos estuvieron cubiertos con plástico y humedecidos periódicamente con el fin de evitar la dispersión de material particulado que se desprenda.

Los vehículos contaban con las revisiones técnicas correspondientes, según la normatividad colombiana.

Se continuó controlando la velocidad de los vehículos en el área de trabajo y áreas circundantes, evitando con ello la emisión excesiva de polvo.

REGISTRO FOTOGRAFICO PGH-03

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Fotografía (58). Humectación de zonas de trabajo</td><td>Fotografía (59). Humectación de zona de trabajo.</td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Fotografía (60). Humectación de accesos.</td><td>Fotografía (61). Humectación de accesos.</td></tr>
</table>

ANEXO 8. REGISTRO DE HUMECTACIÓN.

Indicador de cumplimiento del mes de marzo de 2022: No se presentaron quejas por emisión de material particulado.

6.0 PROGRAMA 4. PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD.

PBSE01. Manejo de cobertura Vegetal.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS. Para la fecha de presentación del presente informe no se ha realizado actividad de erradicación y de compensación de árboles.

Indicador de cumplimiento mes de Marzo de 2022:

-Aprovechamiento Forestal:

$$\frac{\text{N.º Tala ejecutada}}{\text{N.º Tala permitida por la resolucion}} \boldsymbol{x100\% = N.A}$$

-Compensación Forestal:

$$\frac{\text{N.ºArboles Sembrados}}{\text{N.º Arboles compensacion}} \boldsymbol{x100\% = N.A}$$

6.1 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS.

PITME-01 Manejo de Campamentos, almacenes, y acopios temporales.

-**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**.

El campamento estuvo conformado por oficinas para la dirección de la obra (contratista e interventoría), un almacén de acopio de herramientas, equipos, baños, cambiadores, zona de aislamiento covid y primeros auxilios, punto de atención a la comunidad.

La obra cuenta con instalaciones de agua potable, servicios sanitarios y energía eléctrica

Se requirió el uso de espacio público como sitio de almacenamiento o centro de acopio, para lo cual se contaba con el permiso legal requerido, la zona fue delimitada, acordonada y señalizada, de tal forma que permitió el tránsito vehicular y peatonal de forma segura y ordenada.

Los materiales fueron almacenados según su naturaleza, riesgo que representan y su volumen.

El acero de refuerzo se acopio sobre entibas, cubierto con plástico, señalizado y delimitado según tipo, de tal forma que no se doblara, ni se deformara. Se inspeccionó que el acopio de acero se encontrara limpio de polvo, grasa, pintura o cualquier otro material que pueda resultar perjudicial para su conservación.

ANEXO 11. FORMATO MANEJO DE CAMPAMENTOS E INSTALACIONES TEMPORALES.

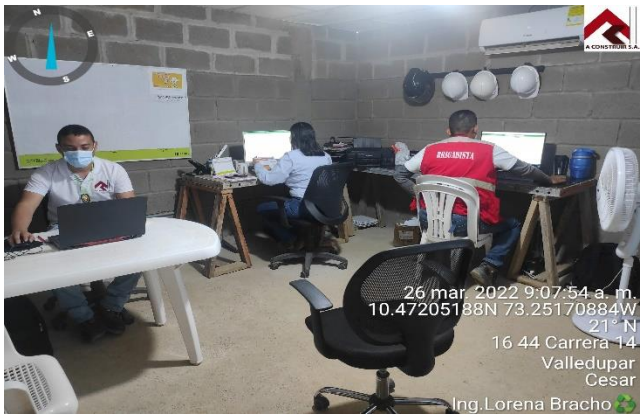
REGISTRO FOTOGRAFICO PITME-01



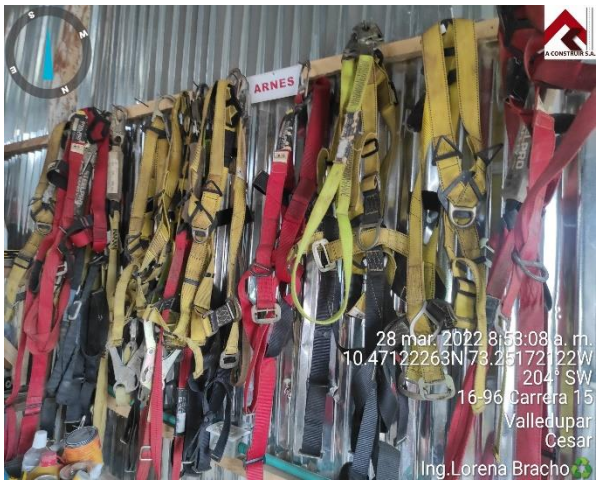


Fotografía (62) (63) Oficinas señalizadas y organizadas.





Fotografía (64) (65). Sala de juntas y oficinas.

	
Fotografía (66) Almacén de herramientas y materiales de obra.	*Fotografía (67). Almacén de herramientas y materiales de obra.*
	
Fotografía (68). Punto de primeros auxilios.	*Fotografía (69). Punto de hidratación.*

Desmantelamiento de las instalaciones temporales. Para el periodo evaluado no se realizó desmantelamiento de instalaciones temporales.

Indicador de cumplimiento mes de marzo de 2022:

$$\frac{\text{N.º Campamento instalado}}{\text{N.º Campamento Requerido}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{1}}{\mathbf{1}} * \mathbf{100} = \mathbf{100\%}$$

6.2 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS.

PITME-02 Manejo de Maquinaria, equipos y Vehículos.

-ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Se realizaron inspecciones de mantenimiento de la máquina, así como también si se han aplicado todas las medidas de seguridad.

La velocidad de las volquetas y maquinaria nunca superó los 20km/h.

Indicador de cumplimiento mes de marzo de 2022:

$$\frac{\text{N.ºVehiculos con revision tecnicomecanica}}{\text{N.º Vehiculos del proyecto}}\boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{3}}{\mathbf{3}}\boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

$$\frac{\text{N.ºMantenimientos preventivos ejecutados}}{\text{N.ºMantenimientos preventivos programados}}\boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{3}}{\mathbf{3}}\boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

A continuación, se relacionan la maquinaria utilizados en el periodo evaluado para la ejecución de actividades**:**

-Minicargadores. -Volqueta.

REGISTRO FOTOGRAFICO PITME-02





Fotografía (70) (71). Minicargadores.



Fotografía (72) (73). Volqueta

El mantenimiento de los vehículos se realizó en los sitios adecuados para tal fin (talleres). A continuación, se relacionan los equipos utilizados en el periodo evaluado para la ejecución de actividades: vibrador de concreto, apisonador, (Todos los cuales se les realizaron inspecciones pres operacionales)



Fotografía (74).Vibrador de concreto



Fotografía (75).Helicóptero de concreto.



Fotografía (76) Apisonador (canguro)





Fotografía (77) (78). Inspecciones Maquinaria.

ANEXO 12. FORMATOS MANEJO DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS.

6.3 PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS

PITME-03 MANEJO DE COMBUSTIBLES, GRASAS Y LUBRICANTES.

No se permitió el vertimiento de aceites usados, y otras sustancias químicas a las redes de alcantarillado de la ciudad, al igual que de otras sustancias que no posean las características de aguas residuales domésticas.

Indicador de cumplimiento mes de Marzo de 2022:

$$\frac{\text{N. ºMantenimientos preventivos ejecutados}}{\text{N. ºMantenimientos preventivos programados}} \boldsymbol{x100\%} =$$

$$\frac{\mathbf{3}}{\mathbf{3}} \boldsymbol{x100\%} = \mathbf{100\%}$$

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

En el presente informe se evidenció el cumplimiento de cada uno de los planes programados en el PMA (componente ambiental) del proyecto: **CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR**.

Se dió cumplimiento al programa de capacitación y entrenamiento del personal, se capacitó al personal en temas ambientales, con el fin de sensibilizarlos y crear una cultura de prevención en ellos. Este mes se realizó capacitación acerca de: Orden, aseo y limpieza/ Manejo de sustancias químicas y control de derrames.

No se presentaron quejas por la comunidad aledaña por emisión de material particulado, se deben continuar con las actividades de humectación

Se debe continuar con las labores, de orden aseo y limpieza en frentes de trabajo, con el propósito de mantener un ambiente limpio y ordenado de la obra.

Se deberá continuar con la verificación de la señalización que se encuentra instalada, para implementar las acciones donde amerite.

Durante la ejecución del proyecto, se benefició al personal del área de influencia directa del proyecto con la contratación de mano de obra no calificada y calificada, teniendo en cuenta que se cumpliera con el perfil y los requisitos exigidos.

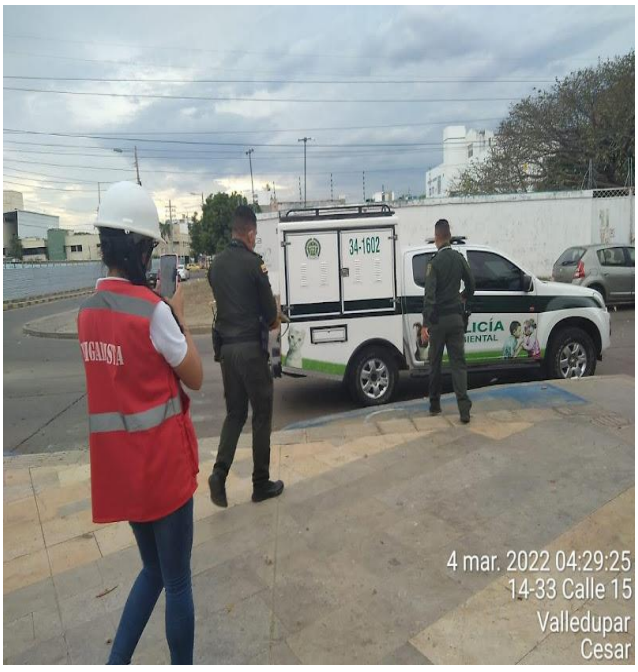
Por recomendación de la interventoría, se vienen adelantando labores de reorganización de los acopios del acero, debido a que existían múltiples puntos de acopio, razón por la cual se han unificado de acuerdo a su calibre y áreas de posible utilización.

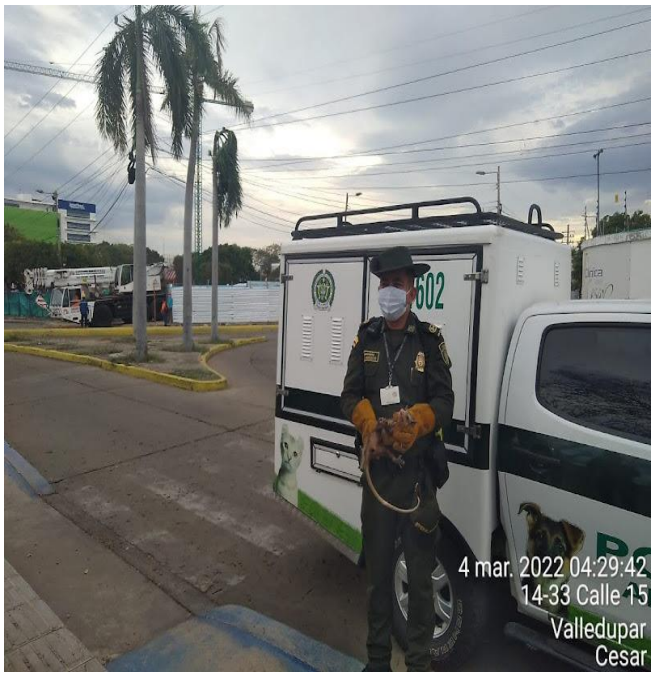
Igualmente se aconseja continuar con el etiquetado de productos, que a su vez se acomoden en ciertas áreas para su fácil ubicación.

La etapa de almacenamiento y la logística relacionada con los materiales es una de las más importantes ya que es precisamente en la que más daños por deterioro, pérdidas e incluso hurtos se da.

Es importante anotar que todas las apreciaciones recibidas por la interventoría, durante el presente periodo, fueron subsanadas tomando las medidas correctivas pertinentes para el cumplimiento de cada uno de los programas del plan de manejo ambiental.

Adicionalmente como política de cuidado y preservación de la fauna que influye en el proyecto se entregó a la policía ambiental una zarigüeya que se encontraba en la zona de labores del sótano.





Fotografía (79) (80) Entrega de Zarigüeya a policía ambiental

8. MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE DESEMPEÑO AMBIENTAL.

NOMBRE DEL PROYECTO:		**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**											
CONTRATISTA:		A CONSTRUIR	**RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA:**								LORENA BRACHO		
INTERVENTOR :		UNION TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR	**RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORIA :**								SVETLANA FUENTES		
CONTRATO No:		2021040002											
PERIODO SEGUIMIENTO:		01 AL 31 MARZO DE 2022											
CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES MENSUAL			**SEM 1**		**SEM 2**		**SEM 3**		**SEM 4**		**ACUMULADO MENSUAL**	**OBSERVACIONES**	
PROGRAMA		**ACTIVIDAD**	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
1	**DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTION AMBIENTAL - Conformación del Grupo de Gestión Ambiental y Social**	Revisión de los posibles impactos de acuerdo con el área de influencia directa especificada.	x		x		x		x		SI	SE REALIZÓ CAPACITACIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2022.	
		Establecer un programa de gestión social que permita definir y adoptar medidas antes de iniciar las obras, para minimizar los problemas ambientales y sociales.	x		x		x		x		SI		
		Coordinar la implementación de las medidas de manejo durante la ejecución de las obras	x		x		x		x		SI		
NUM TOTAL DE "SI" ACUMULADO MENSUAL											**3**		
% TOTAL SEMANA											**100%**		

INSTRUCTIVO

* Se otorga un "si" o un "no" por semana de supervisión por parte del interventor para cada una de la actividades
* Se realiza evaluación mensual con las calificaciones semanales de la siguiente forma:

Se obtiene el "si" si cuenta con 4 "si" de los 4 que conforman las 4 semana del mes, de lo contrario la evaluación arrojará un "no".

* Posteriormente se obtendrá un "si" o "no" Acumulado mensual por planilla

*** una vez se tengan consolidados los resultados de la columna del acumulado mensual se aplica la siguiente formula : (No total de "SI" del acumulado mensual/No total de actividades supervisadas del programa) * 100%**

* el % obtenido luego de aplicar la formula se consigna en la celda correspondiente al % total mensual

MATRIZ DE SEGUMIENTO DEL DESEMPEÑO SOCIO - AMBIENTAL														
NOMBRE DEL PROYECTO		**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**												
CONTRATISTA :		A CONSTRUIR	**RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA :**								LORENA BRACHO			
INTERVENTOR :		UNION TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR	**RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORIA :**								SVETLANA FUENTES			
CONTRATO No :		2021040002												
PERIODO SEGUIMIENTO :		01AL 31 MARZO DE 2022												
CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES MENSUAL			**SEM 1**		**SEM 2**		**SEM 3**		**SEM 4**		**ACUMULADO MENSUAL**	**OBSERVACIONES**		
PROGRAMA		**ACTIVIDAD**	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
2	**MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION - Manejo Integral de los Materiales de Construcción - Señalización Frentes de Obras y Sitios Temporales -Manejo Integral de Escombros y Lodos -Manejo de Residuos Sólidos Convencionales y Especiales**	Disposición y/o manejo de materiales sobrantes para adecuación de vías de accesos	x		x		x		x		SI	Se encontraron puntos Ecológicos ubicados estratégic en la obraba. Así mismo se re los respectivos mantenimient estos puntos ecológicos.		
		Entrega a terceros de residuos especiales	x								N.A			
		Punto ecológicos	x		x		x		x		SI			
		Cubrimiento de materiales (plástico)	x		x		x		x		SI			
		Disposición y/o entrega de residuos domésticos empresa recolectora.	x		x		x		x		SI			
		Suministro de bolsas plásticas	x		x		x		x		SI			
		Suministro de canecas	x		x		x		x		SI			
		Demarcación de materiales (cinta)	x		x		x		x		SI			
NUM TOTAL DE "SI" ACUMULADO MENSUAL											**7**			
% TOTAL MENSUAL											**100,00%**			

INSTRUCTIVO

* Se otorga un "si" o un "no" por semana de supervisión por parte del interventor para cada una de la actividades
* Se realiza evaluación mensual con las calificaciones semanales de la siguiente forma:
Se obtiene el "si" si cuenta con 4 "si" de los 4 que conforman las 4 semana del mes, de lo contrario la evaluación arrojará un "no".
* Posteriormente se obtendrá un "si" o "no" Acumulado mensual por planilla
*** una vez se tengan consolidados los resultados de la columna del acumulado mensual se aplica la siguiente formula : (No total de "SI" del acumulado mensual/No total de actividades supervisadas del programa) * 100%**
* el % obtenido luego de aplicar la formula se consigna en la celda correspondiente al % total mensual
* (N.A.) Indica que No aplica calificación para el mes evaluado

* Se realiza evaluación mensual con las calificaciones semanales de la siguiente forma:
Se obtiene el "si" si cuenta con 4 "si" de los 4 que conforman las 4 semana del mes, de lo contrario la evaluación arrojará un "no".
* Posteriormente se obtendrá un "si" o "no" Acumulado mensual por planilla

*** una vez se tengan consolidados los resultados de la columna del acumulado mensual se aplica la siguiente formula : (No total de "SI" del acumulado mensual/No total de actividades supervisadas del programa) * 100%**
* el % obtenido luego de aplicar la formula se consigna en la celda correspondiente al % total mensual
* (N.A.) Indica que No aplica calificación para el mes evaluado

MATRIZ DE SEGUMIENTO DEL DESEMPEÑO SOCIO - AMBIENTAL													
NOMBRE DEL PROYECTO		**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**											
CONTRATISTA :		A CONSTRUIR	**RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA :**								LORENA BRACHO		
INTERVENTOR :		UNION TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR	**RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORIA :**								SVETLANA FUENTES		
CONTRATO No :		2021040002											
PERIODO SEGUIMIENTO :		01 AL 31 MARZO DE 2022											
CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES MENSUAL			**SEM 1**		**SEM 2**		**SEM 3**		**SEM 4**		**ACUMULADO MENSUAL**	**OBSERVACIONES**	
PROGRAMA		**ACTIVIDAD**	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
3	**MANEJO DE GESTION HIDRICA - Manejo de Residuos Líquidos, Domésticos e Industriales**	Se evitará el lavado, reparación y mantenimiento correctivo de vehículos y maquinaria en la obra; esto se realizará en centros autorizados para tal fin.	X		X		X		X		**SI**		
		Si se presentan derrames accidentales de aceites, acelerantes, se recogerán inmediatamente con absorbentes sintéticos, trapos, aserrín, arena, etc.	X			X		X		X	**SI**		
		Se realizara la debida disposición final de los residuos líquidos, domésticos e industriales.	X		X		X		X		**SI**		
		Se implementaran las medidas necesarias para el manejo de Residuos líquidos, domésticos e industriales.	X		X		X		X		**SI**		
NUM TOTAL DE "SI" ACUMULADO SEMANAL											**4**		
% TOTAL SEMANA											**100,00%**		

INSTRUCTIVO
* Se otorga un "si" o un "no" por semana de supervisión por parte del interventor para cada una de la actividades
* Se realiza evaluación mensual con las calificaciones semanales de la siguiente forma:
Se obtiene el "si" si cuenta con 4 "si" de los 4 que conforman las 4 semana del mes, de lo contrario la evaluación arrojará un "no".
* Posteriormente se obtendrá un "si" o "no" Acumulado mensual por planilla

*** una vez se tengan consolidados los resultados de la columna del acumulado mensual se aplica la siguiente formula : (No total de "SI" del acumulado mensual/No total de actividades supervisadas del programa) * 100%**

* el % obtenido luego de aplicar la formula se consigna en la celda correspondiente al % total mensual
* (N.A.) Indica que No aplica calificación para el mes evaluado

MATRIZ DE SEGUMIENTO DEL DESEMPEÑO SOCIO - AMBIENTAL														
NOMBRE DEL PROYECTO		**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**												
CONTRATISTA :		A CONSTRUIR	**RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA :**								LORENA BRACHO			
INTERVENTOR :		UNION TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR	**RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORIA :**								SVETLANA FUENTES			
CONTRATO No :		2021040002												
PERIODO SEGUIMIENTO :		01 AL 31 MARZO DE 2022												
CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES MENSUAL			**SEM 1**		**SEM 2**		**SEM 3**		**SEM 4**		**ACUMULADO MENSUAL**	**OBSERVACIONES**		
PROGRAMA		**ACTIVIDAD**	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
3.1	**MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES - Manejo de Aguas Superficiales**	En caso de contingencia o accidente, se adelantaron labores de limpieza inmediatamente y se tomaron las correcciones apropiadas	x		x		x		x		**SI**			
		Las aguas generadas en el campamento fueron evacuadas al sistema de alcantarillado de la ciudad.	x		X		X		X		**SI**			
NUM TOTAL DE "SI" ACUMULADO MENSUAL											**2**			
% TOTAL MENSUAL											**100,00%**			

INSTRUCTIVO

* Se otorga un "si" o un "no" por semana de supervisión por parte del interventor para cada una de la actividades
* Se realiza evaluación mensual con las calificaciones semanales de la siguiente forma:
Se obtiene el "si" si cuenta con 4 "si" de los 4 que conforman las 4 semana del mes, de lo contrario la evaluación arrojará un "no".
* Posteriormente se obtendrá un "si" o "no" Acumulado mensual por planilla

*** una vez se tengan consolidados los resultados de la columna del acumulado mensual se aplica la siguiente formula : (No total de "SI" del acumulado mensual/No total de actividades supervisadas del programa) * 100%**

* el % obtenido luego de aplicar la formula se consigna en la celda correspondiente al % total mensual

MATRIZ DE SEGUMIENTO DEL DESEMPEÑO SOCIO - AMBIENTAL			
NOMBRE DEL PROYECTO:	**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**		
CONTRATISTA :	A CONSTRUIR	**RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA :**	LORENA BRACHO
INTERVENTOR :	UNION TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR	**RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORIA:**	SVETLANA FUENTES
CONTRATO No :	2021040002		
PERIODO SEGUIMIENTO :	01 AL 31 MARZO DE 2022		

CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES MENSUAL			**SEM 1**		**SEM 2**		**SEM 3**		**SEM 4**		**ACUMULADO MENSUAL**	**OBSERVACIONES**
PROGRAMA		**ACTIVIDAD**	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
4	**BIODIVERSIDAD - Manejo de descapote y cobertura vegetal**	Monitorear la preservación de la vegetación a permanecer	x		x		x		x		**SI**	
		Realizar el descapote en zonas netamente necesarias	x		x		x		x		**SI**	
		Establecer las acciones a seguir para el establecimiento de la cobertura vegetal durante la recuperación de las áreas intervenidas por las diferentes actividades constructivas que las afectaron.	x		x		x		x		**SI**	
		Presentar Plan de Establecimiento y manejo Forestal a la Coordinación Para la Gestión de Seguimiento Ambiental (CORPOCESAR)	x		x		x		x		**N/A**	
		Adelantar la actividad de siembra de árboles de especies nativas en el área de influencia del proyecto	x		x		x		x		**N/A**	
NUM TOTAL DE "SI" ACUMULADO MENSUAL											**3**	
% TOTAL MENSUAL											**100%**	

INSTRUCTIVO

* Se otorga un "si" o un "no" por semana de supervisión por parte del interventor para cada una de las actividades
* Se realiza evaluación mensual con las calificaciones semanales de la siguiente forma: Se obtiene el "si" si cuenta con 4 "si" de los 4 que conforman las 4 semana del mes, de lo contrario la evaluación arrojará un "no".

* Posteriormente se obtendrá un "si" o "no" Acumulado mensual por planilla

*** una vez se tengan consolidados los resultados de la columna del acumulado mensual se aplica la siguiente formula : (No total de "SI" del acumulado mensual/No total de actividades supervisadas del programa) * 100%**

* el % obtenido luego de aplicar la formula se consigna en la celda correspondiente al % total mensual

* (N.A.) Indica que No aplica calificación para el mes evaluad

MATRIZ DE SEGUMIENTO DEL DESEMPEÑO SOCIO - AMBIENTAL													
NOMBRE DEL PROYECTO		**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE EVENTOS HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA MÚSICA VALLENATA EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR".**											
CONTRATISTA :		A CONSTRUIR		**RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA :**								LORENA BRACHO	
INTERVENTOR :		UNION TEMPORAL INTERMUSEO VALLEDUPAR		**RESIDENTE AMBIENTAL INTERVENTORIA :**								SVETLANA FUENTES	
CONTRATO No :		2021040002											
PERIODO SEGUIMIENTO :		01 AL 31 MARZO DE 2022											
CUMPLIMIENTO ACTIVIDADES MENSUAL				**SEM 1**		**SEM 2**		**SEM 3**		**SEM 4**		**ACUMULADO MENSUAL**	**OBSERVACIONES**
PROGRAMA		**ACTIVIDAD**		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
5	**MANEJO DE MATERIALES, EQUIPOS Y VEHICULOS**	Señalización para desplazamiento de maquinaria y equipos		X		X		X		X		**SI**	**Se realizó señalización en frentes de obra y sitios de intervención.**
		Señalización en los frentes de trabajo		X		X		X		X		**SI**	
NUM TOTAL DE "SI" ACUMULADO MENSUAL												**2**	
% TOTAL MENSUAL												**100,00%**	

INSTRUCTIVO

* Se otorga un "si" o un "no" por semana de supervisión por parte del interventor para cada una de la actividades
* Se realiza evaluación mensual con las calificaciones semanales de la siguiente forma:
Se obtiene el "si" si cuenta con 4 "si" de los 4 que conforman las 4 semana del mes, de lo contrario la evaluación arrojará un "no".
* Posteriormente se obtendrá un "si" o "no" Acumulado mensual por planilla

*** una vez se tengan consolidados los resultados de la columna del acumulado mensual se aplica la siguiente formula : (No total de "SI" del acumulado mensual/No total de actividades supervisadas del programa) * 100%**

* el % obtenido luego de aplicar la formula se consigna en la celda correspondiente al % total mensual
* (N.A.) Indica que No aplica calificación para el mes evaluado

ING. RESIDENTE AMBIENTAL CONTRATISTA

ING. RESIDENTE ALMBIENTAL INTERVENTORIA